

Junta de 24 de Diciembre de 1841 de Señores Examinadores de Gram.^{ca}
sobre distribución de derechos en los exámenes de primera matrícula
de la mesa censoria correspondientes al presente curso de 1841 en 1842.

Des. D. vel.
Pector.
D. vel.
P. viva clerico.
Reunidos los Sres. del margen, habiendo reconocido el libro
de matrículas del presente curso de 1841 en 1842, resulta
con haberse despachado noventa y cinco primeros matricu-
lar nuevas, que a razón de diez r. que encada una corres-
ponden a los tres Señores Examinadores importan quinien-
tos setenta r. En segunda acordaron que a la persona que
ha extendido referidas matrículas, se le den de grati-
ficación cuarenta r. de la parte que el Sr. D. tiene en
esta clase de matrículas. Lo que se acordó en esta
Junta que firmaron los de dichos Sres. en el margen
de la Secretaría en fee de ello.

D. Marcos

D. Fr. Gallardo

En virtud de lo que se dice en esta Junta entregue a cada uno
de dichos Sres. Examinadores 180 r. que con diez r. que
dejan cada uno para el Examinador (según costumbre) com-
ponen los 190 r. que les corresponden de dichas matrículas.

D.

D. Juan Osorio

AVSA



Carta de Tm. ...
Lathimer el 21 de Diciembre de 1811

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

